

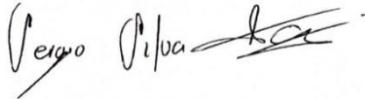
RADICADO N°: 686554089001-2021-00243-00

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: ZORAIDA HERNÁNDEZ

DEMANDADO: LIBIA LACHE DUARTE, NANCY LACHE DUARTE Y OTROS.

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente para resolver lo que en derecho corresponda. Sabana de Torres, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN

Secretario

### JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

De la revisión íntegra del expediente, se advierte que se allegó memorial incoado por la parte actora mediante el cual incorpora la remisión de la citación a notificación personal de que trata el art. 291 del CGP a las herederas reconocidas LIBIA LACHE DUARTE Y NANCY LACHE DUARTE, documentos que según la certificación anexa en el expediente digital 064ComunicacionPraNotificacionPersonal.pdf y 065ComunicacionPraNotificacionPersonal#2.pdf, las mismas fueron entregadas el día seis de septiembre de 2023, no obstante se advierte el trámite de notificaciones se encuentra inconcluso debiendo proceder la parte demandante de conformidad con las disposiciones del artículo 292 del CGP.

Por lo anterior ese ordena **REQUERIR** a la parte demandante para que proceda a efectuar la notificación por aviso de conformidad con el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



**ANA LUCIA ORTIZ ROMERO**  
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 31 de enero de 2024. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



**SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN  
SECRETARIO**